

**CONVOCATORIA BECAS DE MOVILIDAD:
ACADEMIAS DE TALENTO
EMBAJADA DE FRANCIA**

**Postulación ORI hasta: 1 de marzo de 2021
Postulación a la Embajada hasta: 31 de marzo**

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de alto rendimiento que estén cursando maestría (en todas las disciplinas), y a los estudiantes de pregrado candidatos a Doble titulación a través de convenio UTP, a participar en la convocatoria de becas de movilidad: ACADEMIA DE TALENTOS. Este programa es promovido por la Embajada de Francia para realizar movilidad de 6 meses hasta un año (10 meses) en Francia durante el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y julio de 2023.

Convocatoria dirigida a:

Estudiantes colombiano(a)s matriculado(a)s en un programa de Máster en cualquier área de formación en una universidad colombiana, o candidatos a Doble Titulación con la UTP, que desee realizar una movilidad internacional para estudiar un Máster por un periodo de 6 meses a un año en una universidad, escuela de ingeniería, escuela de artes, o escuela de comercio en Francia. Esta movilidad se puede realizar en el marco de un acuerdo entre la universidad colombiana y francesa o con aplicación directa a la institución francesa.



The graphic features a dark blue background with a large white circle containing the text "CONVOCATORIA DE MOVILIDAD 'ACADEMIA DE TALENTOS'". To the right is a photograph of a group of people with their arms raised. At the bottom left is the logo of the French Embassy in Colombia, and at the bottom center is the text "BECAS DE MOVILIDAD HACIA FRANCIA PERIODO DE 6 MESES HASTA UN AÑO".

**CONVOCATORIA DE
MOVILIDAD
"ACADEMIA DE
TALENTOS"**

**AMBASSADE
DE FRANCE
EN COLOMBIE**
*Liberté
Égalité
Fraternité*

**BECAS DE MOVILIDAD HACIA FRANCIA
PERIODO DE 6 MESES HASTA UN AÑO**

REQUISITOS DE LA EMBAJADA PARA LA BECA:

1. Ser colombiano(a).
2. Ser mayor de 18 años.
3. Ser titular de un pregrado de una carrera de una Universidad colombiana.
4. En el caso de una movilidad académica entre universidades debe estar inscrito en la Universidad en el momento de la postulación y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda.
5. Tener promedio general mínimo de 4.0. La embajada seleccionará las puntuaciones más altas para pasar a las evaluaciones presenciales de acuerdo con el número de solicitudes recibidas por áreas de conocimiento.
6. El nivel de idioma, sea para una formación en francés o en inglés, será el exigido por la universidad de destino. Por lo tanto, para aplicar a esta convocatoria, no es necesario presentar el certificado del nivel de idioma. Sin embargo, debe irse preparando para certificar el idioma para la aplicación a la universidad de destino (proceso paralelo a la aplicación de la beca). Generalmente para el francés es un nivel mínimo de dominio del idioma francés B1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en los resultados del examen DELF B1 con un mínimo de 70 puntos y/o TCF con un mínimo de 320 puntos. Para inglés, generalmente es B2, TOEIC mayor a 785.
7. Contar con pasaporte colombiano con vigencia superior al tiempo de duración de la movilidad, o en su defecto, acreditar que se está realizando el trámite para la obtención de este.
8. No haber completado estudios del nivel educativo al que aplica, ni contar con un diploma de este nivel de formación.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

1. Se otorgarán becas de Movilidad hacia Francia por un periodo de 6 meses o **un año académico (10 meses) máximo**, para el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y julio de 2022, en alguna Institución de Educación Superior en Francia.
2. **El monto mensual de la beca será de hasta 700 euros por mes** el cual será desembolsado mensualmente a los beneficiarios a partir de su llegada en la universidad de destino. La subvención mensual se prorratea según la duración real de la estancia en Francia.
3. El monto de la beca es un apoyo para cubrir los siguientes conceptos:
Manutención: Alojamiento, alimentación, transporte.
4. Exoneración de pago de matrícula: el beneficiario de esta beca no pagará el costo de matrícula en la universidad francesa hasta un máximo de 3.000 Euros. Otros gastos adicionales como carné estudiantil, biblioteca, inscripción a actividades culturales y deportivas, estarán a cargo del estudiante.
5. El beneficiario tendrá un seguro social en el marco de la beca.
6. Se otorgará al beneficiario un acceso privilegiado a la residencia universitaria.
7. Para recibir el monto de la beca, los estudiantes deberán tener una cuenta bancaria de débito activa a su nombre en Francia y asegurarse de que permita depósitos mayores al monto mensual de la beca.
8. Esa beca otorgada por la Embajada de Francia en Colombia no puede ser acumulada con la beca Eiffel, una beca otorgada por un ministerio francés, una beca de la Agencia Universitaria de la Francofonía, una beca Erasmus + o de cualquier programa Europeo.
9. Si el beneficiario decide recibir una de estas becas, esto anula automáticamente la atribución de la beca de la Embajada de Francia.
10. El beneficiario no puede tener un contrato laboral en Colombia, esto anula la atribución de la beca.

Proceso de postulación al programa “Academia de Talentos Franco-colombiana”:

1. Postulación con la ORI - UTP:

La aplicación a la Beca la realiza directamente la estudiante; sin embargo, DEBE IR recomendada por la Oficina de Relaciones Internacionales. Por esta razón, para acompañar su proceso de postulación a la Embajada y a la Universidad o Escuela, y además proveerle los documentos con los que la ORI puede colaborar, la estudiante DEBE **enviar un correo a la Oficina de Relaciones Internacionales UTP (ORI-UTP)** al email relint@utp.edu.co con el asunto “**Aplicación Beca Academia de Talentos 2022**” con los **mismos documentos requeridos para su aplicación a la beca** (exceptuando el *Formulario de candidatura de la beca*) y **ADICIONAR** los documentos que den prueba de su nivel de francés e inglés.

Fecha límite de envío de postulación a la ORI-UTP: 1ro de marzo de 2022

2. Selección y Aplicación a la Universidad de Destino:

En paralelo al proceso de la beca, los estudiantes deben aplicar a la plataforma **Etudes en France** o **directamente** a la institución para su candidatura en las universidades y escuelas francesas ya sea en el marco de un acuerdo entre universidades o una aplicación directa. **Esta postulación a las universidades la hacemos desde la ORI si es con convenio, sino podemos dar un acompañamiento al proceso.** Puede consultar aquí las universidades francesas con las que tenemos convenio: [Convenios con Francia UTP](#).

Una carta de aceptación de la Universidad Francesa será obligatoria para la atribución definitiva de la beca.

3. Documentos requeridos por la Embajada para la postulación a la Beca:

- ✓ Hoja de vida del candidato.
- ✓ [Formulario de candidatura Academia de Talentos](#)
- ✓ Certificado de notas del programa universitario en curso, desde el primer semestre (*la ORI se lo proporciona después del proceso de postulación interna: ORI-UTP*).
- ✓ Certificado de escolaridad del semestre en curso. (*la ORI lo proporciona*).
- ✓ Carta de motivación sobre la elección del programa a seguir en Francia (especificar si se trata de un programa de doble titulación) y la participación en el programa Academia de Talentos.
- ✓ Carta de recomendación de un docente del programa actual.
- ✓ Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria ([Formato descargable en la página web](#)).

4. ENVÍO DE APLICACIÓN A LA EMBAJADA DIRECTAMENTE POR EL ESTUDIANTE:

Toda la documentación debe ser enviada en un solo archivo PDF con el Nombre_APELLIDO_AcademiadeTalentos completo al correo electrónico scac.bogota-amba@diplomatie.gouv.fr a más tardar el 31 de marzo de 2022. Usted recibirá una confirmación de recepción de la documentación dentro de las 72 horas siguientes a su envío.

Les recomendamos NO ESPERAR hasta el 31 de marzo para enviar sus documentos a la embajada y hacer su postulación, sino hacerlo lo más pronto posible, debido a la gran cantidad de solicitudes que pueden tener.



Oficina de Relaciones
Internacionales - UTP

Más Información de la Beca:

<https://co.ambafrance.org/Academia-Talentos-2022>

CONTACTO

Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

Correo Electrónico:

outgoing@utp.edu.co



Universidad Tecnológica
de Pereira